

GUÍA DIDÁCTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN

ASIGNATURA	Grupo de Metales
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria de especialidad
MATERIA A LA QUE SE VINCULA	Según ORDEN ECD/897/2022
DEPARTAMENTO	Departamento Cámara
ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA	Viento metal
CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA	3º y 4º
REQUISITOS PREVIOS	I-II, III-IV: Estar matriculado en el curso correspondiente

	CURSO	1º	2º	3º	4º
	SEMESTRE	X	X	I-II	III-IV
CRÉDITOS ECTS (1 crédito ECTS=30h)		X	X	3	3
HORARIO LECTIVO SEMANAL		X	X	1.5h	1.5h
HORARIO TOTAL SEMESTRE		X	X	90h	90h
HORAS PRESENCIALES LECTIVAS (clase individual-colectiva)		X	X	19.5	19.5
OTRAS HORAS PRESENCIALES (magistrales, audiciones, exámenes)		X	X	3h	3h
HORAS ESTUDIO INDIVIDUAL-APRENDIZAJE AUTÓNOMO		X	X	67.5h	67.5h
CALENDARIO DE IMPARTICIÓN		Semanal			

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Con la práctica de la asignatura Grupo de Metales se desarrollan todos aquellos parámetros que tienen relación con la interpretación musical en grupo con obras específicas de viento metal, y que preparan al futuro intérprete para su eficiencia y excelencia profesional.

COMPETENCIAS

Competencias de la Asignatura (CA)

Competencias Transversales (CT)	Competencias Generales (CG)	Competencias Específicas (CE)
CT-1, CT-2, CT-3, CT-4, CT-5, CT-6, CT-7, CT-8, CT-9, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17	CG-3, CG-4, CG-8	CE-1, CE-2, CE-3, CE-4, CE-5, CE-6, CE-8, CE-10

CONTENIDOS

Contenidos Generales (CG)

- CoG-1.- Práctica de la interpretación musical en grupo y en diferentes formaciones y repertorios.
- CoG-2.- Conocimiento del repertorio de conjunto de la propia especialidad y práctica interpretativa en formaciones diversas.
- CoG-3.- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
- CoG-4.- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
- CoG-5.- Concepción y desarrollo de proyectos musicales colectivos

Contenidos Específicos I, II, III, IV (CEI, CEII, CEIII, CEIV)

Interpretación del repertorio propuesto por el profesorado.

1.- ASISTENCIA Y ACTITUD EN CLASE: Capacidad de asimilación y respuesta de los conceptos que se trabajen. Asistencia continuada y actitud flexible y abierta para la interpretación grupal por parte de todos los miembros de la formación. Participación activa en las actividades que se organicen dentro de la asignatura.

2.- CAPACIDAD INTERPRETATIVA: Capacidad de estructuración, concentración y expresión de las ideas musicales. Capacidad de comunicación en el grupo. Autocontrol, dominio de la memoria y capacidad de transmisión de ideas musicales y emocionales frente al público.

CUESTIONES ESTILÍSTICAS: Conocimiento de la obra: uso del lenguaje musical para crear un discurso propio lógico que respete el texto musical del compositor. Tempo y ritmo: Precisión rítmica, agógica y adecuación a los tempos que el compositor indica. Estilo: Adecuación interpretativa al carácter y estilo de la obra. Dinámica. Fidelidad a los cambios dinámicos que exige el compositor, capacidad de preparación y desarrollo de estos.

DIFICULTAD DEL PROGRAMA: Se valorará el nivel y dificultad según instrumento y curso.

3.- LABOR CAMERÍSTICA: Conjunción y sincronización: Capacidad de unificación de criterio interpretativo entre los componentes del grupo. Balance: Equilibrio sonoro entre las partes. Control del papel desempeñado en el grupo en cada momento y circunstancia (solista, acompañante, etc.). Afinación: Fundamentalmente en todos aquellos instrumentos de entonación indefinida. (canto, viento y cuerda). Gestualidad: Conocimiento y práctica de los gestos necesarios para la interpretación en grupo (Anacrusas, Finales, Cambios de tempo, etc). Disciplina y continuidad en el tiempo de ensayos con los miembros de cada agrupación. Actuar, en su caso, liderando la interpretación colectiva mientras se realiza su propia parte, o saber colocarse en un segundo plano, según la ocasión lo requiera en cada momento de la obra.

4.- ESTUDIO INDIVIDUAL Y CONJUNTO: Destreza y seguridad con el instrumento. Recursos técnicos adecuados para una interpretación satisfactoria. Estudiar individualmente la parte correspondiente de la obra. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad individual y colectiva ante el trabajo y en la interrelación personal del grupo, y la actitud constructiva y positiva ante la asignatura de cada uno de los integrantes del conjunto.

5.- INTERPRETACIÓN PÚBLICA DEL REPERTORIO: participación en audiciones, clases colectivas, conciertos y exámenes tanto dentro como fuera del centro, obras de diferentes estilos y épocas..

METODOLOGÍA

1. Actividades formativas de carácter presencial - Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza de las diferentes técnicas interpretativas de la música. - Participación en una audición al semestre, como mínimo, de carácter público y obligatorio, que serán fijadas a comienzo del curso y tendrán como fechas aproximadas los meses de enero-mayo y con una duración aproximada de 20 o 30 min. cada una de ellas. - Participación en una salida del centro, para realizar prácticas de concierto (música en museos, monumentos, ciclos de la Universidad, etc.), así como la asistencia a algún curso de especialización o clases magistrales y el fomento y preparación para la participación en concursos de interpretación que organice el propio centro u otras entidades.

2. Actividades formativas de carácter no presencial - Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (análisis del repertorio, lectura musical de las obras, dominio técnico individual de la obra, propuestas de dinámica y carácter del repertorio, etc.) - Preparación de ensayos,

audiciones colectivas, conciertos, asistencia a cursos de perfeccionamiento, etc.

3. Clases colectivas - A fin de garantizar la posibilidad a los alumnos de conocer el trabajo departamental, se incorpora la metodología de clases colectivas en las que los alumnos podrán realizar sesiones tanto con sus profesores como por otros profesores del departamento, para proporcionar diferentes enfoques interpretativos. - Trabajo de la práctica escénica, y el control de la ansiedad escénica en dichas sesiones, que se realizarán con un máximo de cuatro grupos al mismo tiempo y profesores asignados en las clases semanales u otros del departamento. Al finalizar la sesión, habrá un coloquio entre profesor/alumnos a fin de poner en común las percepciones y sensaciones que se han tenido durante dicha sesión

EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación (CEva)	C. Calificación
CEva-1- Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura.	10%
CEva-2- Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente abarcando el mayor espectro histórico posible.	15%
CEva-3- Actuar, en su caso, como liderando la interpretación colectiva mientras se realiza su propia parte, o saber colocarse en un segundo plano, según la ocasión lo requiera en cada momento de la obra.	15%
CEva-4- Estudiar individualmente la parte correspondiente de la obra. Ensayar periódicamente junto con el resto del grupo.	10%
CEva-5- Interpretar en concierto público obras de diversas épocas y estilos.	50%

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Evaluación Ordinaria	Evaluación Sustitutoria*	Evaluación Extraordinaria*
Prueba de interpretación pública calificada por profesorado de la asignatura, que tendrá una duración aproximada de 20-30 minutos. El repertorio será elegido por el profesorado. Este examen final se calificará de 0 a 10 y será necesaria la calificación mínima de 5, para poder completar la evaluación. La calificación será individual para cada alumno, si bien se tendrá también en cuenta el carácter colectivo de la asignatura. A esta calificación se añadirá la evaluación continua.	No ha lugar.	Prueba de examen calificada por un tribunal designado por el departamento. El alumnado deberá formar un grupo idéntico al trabajado en la evaluación ordinaria, buscará un director/a que dirija el grupo, y deberán interpretar las mismas obras trabajadas durante el curso.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

El alumnado no participa en la evaluación de la asignatura, ya que ésta es una competencia exclusiva del profesor.

CALENDARIO-CRONOGRAMA

Las Audiciones en el centro se realizarán en los meses de enero y mayo, en este último caso, no se harán coincidir con Recitales o Pre-recitales establecidos por el centro

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN

- Participación en ciclos de conciertos: Fundación Roncal, Departamento de Educación, y otras instituciones con quien conviene el centro. - Participación en Ciclo En Ruta. - Participación en proyectos instrumentales del centro.

CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA

A. Protocolo de organización y distribución de agrupaciones en el Departamento.

1. El profesorado de la asignatura podrá modificar durante cualquiera de los semestres de curso la formación
2. Solamente habrá una única agrupación o grupo de metales.
3. Será obligatoria la inscripción de todos los miembros del grupo dando su consentimiento para dicha formación.

B. Protocolo sobre la mención de «Matrícula de Honor» La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Este documento está redactado contemplando el uso de términos que pretenden incluir a todos los géneros o personas, sin especificarlos explícitamente

LISTADO DE REPERTORIO - BIBLIOGRAFÍA

Repertorio

Todo el repertorio camerístico existente en función del nivel y formación instrumental.